

Minuta de Comunicación N° 280

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 280

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo Legislativo, a la brevedad posible, el informe acerca del estudio de la traza viaria para la Concesión 51 Este, a fin de proceder a su consideración y tratamiento.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 16 de 2004.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.